

El Pleno del Ayuntamiento de Adra aprobó, durante la sesión celebrada el pasado lunes, instar a la administración competente a la limpieza, reposición, adecuación y restauración del encauzamiento del río Adra, así como solicitar la realización de una manifestación para el reforzamiento del cauce y limpieza del río. Además pedirá la declaración de interés de la Comunidad Autónoma las obras de encauzamiento de la Rambla de Las Cruces.

La Corporación Municipal aprobó por unanimidad elevar una nueva petición a la administración competente para la limpieza, reposición, restauración y adecuación del encauzamiento del Río Adra, tanto en el centro del cauce como en las zonas de peligro. Esta petición fue sometida a votación en Pleno tras la reiterada petición de los vecinos, conscientes de que la situación en la que se encuentra el cauce podría dar lugar a graves situaciones.

El Pleno también aprobó, con los votos a favor de los grupos PP, PSOE y Ciudadanos y la abstención del Grupo Plataforma, solicitar los permisos necesarios para realizar una manifestación pública en forma de marcha para reclamar el reforzamiento del cauce, la limpieza y restauración del lecho del río con el objetivo de minimizar el peligro en caso de fuertes lluvias.

Rambla de las Cruces

Igualmente, se acordó por unanimidad la declaración por parte de la Junta de Andalucía como de interés general de la Comunidad Autónoma la actuación a realizar en la zona urbana del cauce de la Rambla de las Cruces, así como instar a la administración Hidráulica competente ejecutar las infraestructuras de prevención de inundaciones en el cauce público de la Rambla que se han de realizar fuera de su zona urbana.

Junto a ello, se solicitará la catalogación como prioritaria de esta actuación, elevando su nivel de riesgo hasta la categoría A, ya que actualmente cuenta con un nivel de riesgo D.

Plan de Emergencias Municipal

En otro orden de cosas, el Pleno también aprobó por unanimidad actualizar el Plan de Emergencias Municipal en lo que hace referencia a inundaciones, dando cuenta del resultado de su elaboración a los miembros que componen la Corporación Municipal. En concreto dicha revisión se producirá en el protocolo de actuación previo, durante y posterior a la inundación, la mejora de infraestructuras que puedan paliar los daños al mínimo.

Asimismo, se continuará con la coordinación existente entre las Fuerzas y Seguridad, Protección Civil, Bomberos del Poniente y Servicios Municipales y se revisará cualquier otro apartado que se considere importante para mejorar el citado plan.

Pluviales y seguridad vial

Por otra parte, la Corporación Municipal aprobó con todos los votos a favor la moción relativa al estudio y actuación, por parte de los técnicos expertos en la materia, de recogida de aguas pluviales del entorno del Cerro de Montecristo, así como en la trasera de las edificaciones del Molino del Lugar.

Igualmente, se acordó elevar el estudio para la posible construcción de pasos de peatones en la barriada de La Curva y el estudio para la construcción de un giro a la izquierda que permita un cambio de sentido y acceso a la vía lateral en dirección hacia Puente del Río.